

Fabricación y Mantenimiento

UGT avala las convocatorias de Movilidad

31 de enero de 2023.- Hoy se ha reunido el CGE para valorar y debatir las convocatorias de Movilidad geográfica y funcional para Supervisor/a de Base, Supervisor/a de sección y Operador especializado de Fabricación y Mantenimiento. Tras el debate, finalmente, el CGE a suscrito por mayoría compuesta por UGT, SEMAF y CCOO la convocatoria de Movilidad que ofrecerá la posibilidad de promocionar laboral y económicamente a aproximadamente 190 personas trabajadoras, gracias a la suma de las plazas de nueva creación y las resultas producidas, algo que llevamos tiempo solicitando desde UGT. En relación a las convocatorias **destacamos:**

- **Supervisor/a de Base.-** Consideramos que se trata de una categoría o Subgrupo profesional que lleva años maltratada por la empresa. Por ello, desde UGT y tras más de cinco años reclamando la convocatoria de plazas para estos puestos con el fin de cubrir el déficit existente de personas con esta categoría, consideramos que la convocatoria resulta **positiva como punto de partida.**
- **Supervisor/a de Sección.-** Desde UGT hemos defendido en nuestras alegaciones la necesidad de incluir a los Jefes/as de equipo con menos de dos años en el puesto, como grupo subsidiario, premisa que ha sido aceptada por las partes negociadoras, posibilitando que un mayor volumen de personal pueda concurrir a la convocatoria y, en consecuencia, minimizando la posibilidad de que queden plazas desiertas.
- **Operador/a especializado.-** En la línea con lo defendido y conseguido por UGT en las últimas convocatorias y en consonancia con los buenos resultados que dieron nuestras propuestas, se **mantienen los grupos subsidiarios** hasta las categorías de ingreso con más de dos años de antigüedad. Igualmente, se mantienen otras mejoras conseguidas en la anterior convocatoria como considerar **aprobado** al personal con **un mínimo del 40% de la nota en un examen**, siempre que **entre las dos pruebas se alcance el 50%** o el **cambio de turno dentro de la misma base** para los Operadores/as que hayan concurrido en la anterior convocatoria. Asimismo, como novedad, se posibilita el cambio de especialidad para los Operadores/as especializados que tengan la titulación requerida, teniendo que examinarse únicamente de la parte específica.

Con esta Movilidad se pone de manifiesto que el **esfuerzo realizado por UGT** en la negociación de las anteriores convocatorias resultó **positivo** para las y los trabajadores. Sin embargo, no entendemos la postura de ciertas organizaciones sindicales que en su día criticaron la convocatoria con las mejoras conseguidas por UGT, para firmar otra convocatoria posterior con las mismas condiciones y hoy, **que conseguimos mejorar las dos anteriores**, deciden volver a su **negativa sin lógica alguna**. Es posible que la cercanía de las elecciones sindicales les haga pensar que este tipo de acciones les supone **mayor rentabilidad sindical** que el negociar y alcanzar acuerdos; causa última para la que fueron elegidos.

Por último, desde UGT vamos a continuar luchando por **conseguir** convocatorias de **Movilidad funcional todos los años**, además de por **permitir la concurrencia del mayor número de personas** trabajadoras posible. Con ello, afianzamos nuestro **compromiso con la progresión laboral**, al considerar que se trata de un derecho básico de la plantilla. Por ello, recordamos a los **afiliados y afiliadas a UGT** que nuestra plataforma de **formación 'EntreRaíles'** está a su disposición para ayudarles a preparar la prueba presencial.

#SOMOSUGT

#CONUGT**GANAS**